



En San Lázaro se aprueba reforma de AMLO a la Ley Minera

Los diputados aprobaron cambios en materia de minería, entre ellos quieren bajar los años otorgados en las concesiones.

En sesión maratónica, la Cámara de Diputados aprobó en fast track tras una reunión con el secretario de Gobernación.

Con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, esta reforma podrá restringir la minería que reduce los tiempos de las concesiones mineras y facilita cancelar los permisos.

El dictamen pasa al Senado de la República para los efectos constitucionales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE11JrZDEmpWF0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214213&parId=75F18D3264FEE48F%214192&o=OneUp>